

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 12 de Enero de 2023

Ref.:Expediente N°: 19486/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	RESMA DE PAPEL OFICIO X 80 GRS		20
2	LAPICERA AZUL		20
3	LIQUIDO CORRECTOR		20
4	ABROCHADORA 10/50		3
5	CAJA DE BROCHES 10/50		30
6	LAPICERA FIBRA TIPO UNIBALL EYE NEGRA		10
7	CINTA EMBALAR X UNIDAD		3
8	LIBRO DE ACTAS OFICIO	CODIGO 2241 A	3
9	LIBRO DE RECIBO	LIBRO RAB CODIGO 2304	2
10	LAPICERA NEGRA		10
11	MARCADOR AL AGUA NEGRO		10
12	RESALTADOR FLUO NARANJA X UNIDAD		5
13	BIBLIORATO OFICIO		20
14	RESALTADOR FLUO VERDE X UNIDAD		5
15	TINTA PARA SELLO NEGRA	TRODAT	6
16	TINTA PARA SELLO AZUL	TRODAT	6
17	MOJADEDO BOLILLA		4
18	REGLAS METALICAS	30CM	3
19	LAPIZ GOMA STAEDTLER		12

Dicha cotización será abierta el día **17/01/2023** a las **10:00**, por el agente Maria Valeria Scarpa, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-